ACTA N.º 1 DE LICITACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 10 VIVIENDAS DEL GRUPO CA-0940 EN CALLE SAN ROQUE N.º 2, PUERTO REAL (CÁDIZ) CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

ACTUACIÓN: 6065
EXPEDIENTE: 2020/003289

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN DE OFERTAS

En Cádiz, a las **14:00 horas** del día **11 de marzo de 2021**, en la Dirección Provincial de Cádiz, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), el Director Provincial, celebra ACTO PÚBLICO, con la asistencia del Jefe del Departamento de Gestión, Rafael Fernández Cubero y el Técnico de Gestión, Antonio Maestre Cernadas , para la APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, requerido en el procedimiento supersimplificado, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de las OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 10 VIVIENDAS DEL GRUPO CA-0940 EN CALLE SAN ROQUE N.º 2, PUERTO REAL (CÁDIZ) CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA con fecha de 17 de febrero de 2021 mediante procedimiento abierto supersimplificado, por un presupuesto máximo de licitación de 78.641,42€ (IVA del 21 % incluido).y con un valor estimado de 64.992,91 €.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: Conforme al anuncio publicado el 19 de febrero de 2021 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, se fijó el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2021, indicándose, en el citado anuncio, que la presentación del sobre único electrónico se realizaría esclusivamente através de la plataforma SiREC de la Junta de Andalucía, no admitiéndose presentación física del mismo, de conformidad con lo prevenido en la Resolución de 22 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC).

Órgano de Contratación: D. Ignacio Romaní Cantera, Director Provincial de AVRA en Cádiz.

La reunión tiene por objeto proceder a la apertura del sobre único presentado por las empresas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se han presentado un total de 6 ofertas através de la plataforma SiREC de la Junta de Andalucía, que son las siguientes:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO ENTRADA	FECHA Y HORA ENTRADA EN REGISTRO	EMPRESA
1	**202199901858346**	24/02/21 19:02	48925224S – **UTE** ALEJANDRO ALARCÓN CABEZA-49038354-P BUILT ARTEFACT ARCHITECTS UT
2	**202199902278805**	09/03/21 09:15	B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL
3	**202199902344312**	10/03/21 10:32	B90468232 - KORELAFON CADIZ SOCIEDAD LIMITADA
4	**202199902345484**	10/03/21 10:48	B72090905 - LEASAN2007 SL
5	**202199902353120**	10/03/21 12:09	B72082597 - RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL SL
6	**202199902356472**	10/03/21 12:47	B11734514 - CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SL

Comienza el Acto Público de apertura de sobres al que no asisten representantes de empresas.

Seguidamente se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- ADMITIR DEFINITIVAMENTE a las 6 empresas que han presentado oferta a la licitación.

SEGUNDO.- Tras proceder a la apertura de los sobres, se da lectura a las ofertas evaluables a través de criterios cuantificables meramente por fórmulas, de los distintos elementos ofertados por las empresas, en relación a los contenidos en el Anexo V del PCAP: Precio ofertado (presupuesto de licitación, IVA excluido), Mejora 1. Sustitución en la partida 04.03 de accesibilidad y Mejora 2: En el capítulo 02 de conservación y mantenimiento, con el resultado que se detalla a continuación:

Nº	Licitador	Proposición económica (IVA excluido)	MEJORAS TÉCNICAS PARTIDA-04.03 DE ACCESIBILIDAD	MEJORAS TÉCNICAS CAPITULO 02 DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
1	48925224S – **UTE** ALEJANDRO ALARCÓN CABEZA-49038354-P BUILT ARTEFACT ARCHITECTS UT	64.992,91		
2	B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	49.485,60	X	
3	B90468232 - KORELAFON CADIZ SOCIEDAD LIMITADA	60.443,41		
4	B72090905 - LEASAN2007 SL	53.476,18	X	X
5	B72082597 - RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL SL	59.988,47	X	X
6	B11734514 - CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SL	56.673,81	X	X

Tras la lectura del contenido de las ofertas admitidas se procede por el órgano de contratación al análisis de la documentación presentada.

TERCERO.-

No es necesario subsanación alguna de documentación Administrativa.

CUARTO.-

Dar traslado a la Sección Técnica de AVRA en Cádiz para la evaluación de las ofertas conforme a la cláusula 10.3 del PCAP, para la valoración de las proposiciones económicas, conforme a los criterios previstos en el Anexo VII, recabando si lo considera necesario cuantos informes técnicos estimen pertinentes y, en su caso, se determinarán aquellas que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, requiriéndose las justificaciones pertinentes.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día arriba reseñado, el Órgano de Contratación ordenó levantar la sesión y que se expidiera la correspondiente Acta, para su aprobación mediante el correspondiente Vº Bº.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº DIRECTOR PROVINCIAL DE CADIZ Acuerdo de 2 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno (BOJA 05/07/2019)	El JEFE DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN	EL TÉCNICO DE GESTIÓN
Ignacio Romaní Cantera	Rafael Fernández Cubero	Antonio Maestre Cernadas

Código:8EQIW921DALHJSdtKsgnLPYVXeLLFz.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma

FIRMADO POR	JOSÉ IGNACIO ROMANÍ CANTERA	FECHA	19/03/2021
	RAFAEL RAMON FERNANDEZ CUBERO		
	ANTONIO MAESTRE CERNADAS		
ID. FIRMA	8EQIW921DALHJSdtKsgnLPYVXeLLFz	PÁGINA	3/3